

**INMO-CLEM,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
APARLLOGUER,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de Inmo-Clem, Sociedad Limitada, y el socio único de Aparlloguer, Sociedad Limitada, el día 15 de diciembre de 2003, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, la fusión por absorción de Aparlloguer, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), y sociedad absorbida, totalmente participada por Inmo-Clem, Sociedad Limitada, sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 24 de noviembre de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 28 de noviembre de 2003, y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 11 de diciembre de 2003.

A los efectos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, y que la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio que se publique, plazo durante el cual los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Lleida, a 23 de diciembre de 2003.—El administrador único de Inmo-Clem, Sociedad Limitada y Aparlloguer, Sociedad Limitada unipersonal, don Jesús Esteve Senán.—651. 1.^a 14-1-2004

INVERSIONES ANTA, S. A.

(En liquidación)

Balance de Liquidación

La Junta general extraordinaria universal, celebrada el 31 de diciembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrado liquidador y aprobado el siguiente balance final de liquidación, cerrado al 31 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Aplicación informática (coste neto) ..	1,00
Construcciones (coste neto)	39.137,13
Equipo procesos informáticos (coste neto)	1,00
Fianzas depositadas en IVIMA	1.442,00
Anticipos a proveedores	931,17
Clientes de dudoso cobro	7.461,33
Provisión para insolvencias de tráfico	- 7.460,33
Inversión en F.I.M. renta variable ...	6.010,22
Inversión en F.I.M. renta fija	24.040,48
Tesorería: Caja y Bancos	36.664,48
Total activo	108.228,48
Pasivo:	
Accionistas cuota de liquidación	102.216,94
Fianzas recibidas de arrendatarios ..	1.442,00
Previsión para pagos por liquidación ..	4.569,54
Total pasivo	108.228,48

Madrid, 2 de enero de 2004.—El liquidador, José-Luis Anta Carriba.—331.

**INVERSIONES DE COBERTURA
CONTANGO, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Orense, 7, 1.º izquierda, el día 5 de febrero de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procede, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reconocimiento del derecho de separación de los socios que lo deseen, mediante la adquisición por la sociedad de sus acciones para inmediata amortización, hasta por un máximo de 3.184 acciones. Fijación de los términos de adquisición, en particular, precio y plazo de ejercicio.

Segundo.—Acuerdo de reducción de capital por amortización de la totalidad de acciones propias que se posean tras el uso del derecho de separación por los socios que lo ejerzan. Nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo tener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 2 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martín Moyano.—318.

**INVERSIONES URBANAS AGUILO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la entidad Inversiones Urbanas Aguilo Sociedad Anónima, celebrada el día 10 de diciembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	215.275,08
Deudores	58.192,91
Tesorería	45.750,43
Total Activo	319.218,42
Pasivo:	
Capital social	195.328,93
Reserva legal	39.180,01
Reserva voluntaria	29.541,81
Pérdidas y ganancias	55.167,67
Total Pasivo	319.218,42

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 2003.—Consejero Delegado, Juana Aguilo Julia.—652.

**INVERSIONS DCINC 2000,
S.I.M.C.A.V., S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de febrero de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, previsto en el artículo 168.2 de la Ley

de Sociedades Anónimas, con el fin de reducir el capital social para compensar pérdidas.

Segundo.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los preceptivos Informes de los Administradores y de los Auditores.

Barcelona, 5 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jordi Jofre Arajol.—647.

**IPARMAN SERVICIOS ETT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta Universal de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Resultados negativos	12.361,56
Tesorería	10.507,28
Total Activo	67.944,75
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	7.843,54
Total Pasivo	67.944,75

Bilbao, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—326.

JIR INVERSIONES, S. A.

La Junta general de socios, extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía y la liquidación de la misma dentro de los seis meses posteriores, y la Junta general de socios, extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, la liquidación de la compañía y aprobó el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	1.385,07
Tesorería	416.702,02
Total activo	418.087,09
Pasivo:	
Capital suscrito	505.451,18
Reservas	1.596,04
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-79.965,08
Pérdidas y ganancias	-8.995,05
Total pasivo	418.087,09

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Ignacio Bel Monteys.—636.